



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNCA/CT/S.E/04/2018

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECIOCHO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA. -----

En el municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día seis de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, sito en: Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan k.m. 1.7 de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité en la sala de juntas de la oficina que ocupa la Vice-Rectoría Académica, los ciudadanos: DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA, Vice Rectora Académica y Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada; el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Auditoria Interna, Vocal A y Responsable de Actas; la L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesor Investigador de Tiempo Completo, Vocal B; la M.A. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Vocal C; la L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Jefe de Departamento de Recursos Humanos Vocal D y; M.A. Shirley Merino Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia, como invitada. -----

En uso de la palabra, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, para que proceda al **pase de lista**, verificando la presencia de los participantes del Comité se declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la segunda sesión correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada. -----

A continuación, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta de éste Comité, procede a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente; 1. Pase de lista y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Contestación de la respuesta a la solicitud de información generada del acta de hechos; 4. Contestación de la respuesta a la

UNCA/CT/S.E/04

/2018



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

solicitud de información al departamento de recursos humanos de la Universidad de la Cañada; 5. Elaboración y aprobación del programa de actividades del comité para el ejercicio 2019; 6. Asuntos generales.-----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados y mencionados con anterioridad.-----

**1.- Pase de lista y verificación de quórum.** El responsable de actas informa a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** La Dra. Margarita Bernabé Pineda comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

**3.- Presentación de la respuesta a la solicitud generada del acta de hechos con motivo de la información solicitada.** En uso de la palabra la M.A. Shirley Merino Pérez Titular de la Unidad de Transparencia hace mención que en base al resultado de los archivos que se integran en la Vice-Rectoría de Administración, con respecto a la queja que se originó en junio de 2012, según el oficio VRAD/I/38/2018 fechado el día 18 de diciembre 2018, donde se concluye que no se levantó ninguna denuncia o querrela alguna, dando por cumplido la respuesta a la solicitud de información requerida.-----

**4.- Contestación de la respuesta a la solicitud de información realizada al departamento de recursos humanos de la Universidad de la Cañada.** En uso de la palabra la M.A. Shirley Merino Pérez Titular de la Unidad de Transparencia, hace mención que esta solicitud se presentó de manera electrónica a través del INFOMEX, donde el departamento de recursos humanos proporciona información para dar respuesta el día 04 de diciembre de los corrientes, cumpliendo así, en tiempo y forma la solicitud manifestada con el oficio número UE/UNCA/036/2018, emitido por el área de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

**5.- Elaboración y aprobación del programa de actividades del comité.** En uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, menciona que, de acuerdo a los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, en su numeral décimo tercero, inciso III, donde menciona que el Comité de Transparencia tendrá las funciones de sesionar al menos de manera bimestral; dicho lo anterior se procede a proponer y autorizar el calendario de sesiones del Comité que se realizaran durante el ejercicio de 2019, quedando de la siguiente manera:-----



Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN
Primera reunión	22 de febrero 2019
Segunda reunión	22 de abril 2019
Tercera reunión	24 de junio 2019
Cuarta reunión	26 de agosto 2019
Quinta reunión	28 de octubre 2019
Sexta reunión	09 de diciembre 2019
Las reuniones extraordinarias se programarán en cualquier momento.	

Nota: Todas las reuniones se realizarán a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Vice-  
rectoría Académica. -----

**5.- Asuntos generales.** En uso de la palabra la M.A. Shirley Merino Pérez Titular de la  
Unidad de Transparencia, informa a los integrantes del comité que, con fundamento al  
artículo 85 segundo párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en  
Posesión de Sujetos Obligados, que a la letra menciona “Los responsables que lleven a cabo  
tratamientos de datos personales relevantes o intensivos, podrán designar a un oficial de  
protección de datos personales, quien efectuará las atribuciones relacionadas en la materia,  
y éste formará parte de la Unidad de Transparencia”. -----

## ----- ACUERDOS -----

**UNICO.-** El comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada nombrará al oficial en  
la siguiente reunión. -----

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las  
dieciocho horas cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, la Dra. Margarita Bernabé  
Pineda, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, declara  
clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los  
que en ella intervinieron. -----

## ----- CONSTE -----



Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Dra. Margarita Bernabé Pineda  
Presidenta

L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano  
Vocal A y responsable de actas

L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz  
Vocal B

M.A. Claudia Areli Santiago Delgado  
Vocal C

L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera  
Vocal D

M.A. Shirley Merino Pérez  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Invitada

Hoja de firmas del Acta de la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, celebrada el día seis de diciembre del año dos mil dieciocho.

UNCA/CT/S.E/04

/2018